

**HOY MARTES 25  
DE SEPTIEMBRE DE 1990**

---

## **PLAZA PUBLICA**

**Miguel Angel Granados Chapa**

### **Candidatos a consejeros Faltan los grandes nombres**

La lista de candidatos a consejeros magistrados, que debe conocer la Cámara de Diputados en su periodo extraordinario, contiene los nombres de abogados de mérito, aunque se echa de ver la ausencia de personajes que por su experiencia y prestigio hayan alcanzado un rango incuestionable. Como dijo la Secretaría de Gobernación, integran la lista "funcionarios de sólida ca-

rrera en el ejercicio de la función jurisdiccional; servidores públicos de las administraciones federal y locales, preponderantemente vinculados con áreas relacionadas a la interpretación y aplicación del derecho; funcionarios universitarios, docentes e investigadores en las diversas disciplinas del derecho público, así como abogados postulantes y notarios públicos, cuyo ejercicio profesional les proporciona sólidas bases para el eficaz desempeño de las funciones para el (sic) que están propuestos”.

La mayor parte de los propuestos tienen vinculación, más o menos intensa, con el gobierno y su partido. Hay por lo menos una ex diputada, María Guadalupe Aguirre Soria, priísta, ex funcionaria del DDF. Otro miembro de ese partido planteará un problema de interpretación. Se trata de Leonel Péreznieto Castro, quien es presidente de la Comisión Nacional Editorial del partido gubernamental. La ley dispone que los candidatos a consejeros magistrados no

hayan ocupado en los cinco años últimos un cargo directivo en un partido. ¿Es de ese género el que desempeña Péreznieto Castro en el PRI? Por mi parte opino que sí, pero quizá la Cámara piense como el Presidente de la República al incluirlo, que no forma parte de la directiva de su partido.

Hay en la lista un sector importante de ex funcionarios o servidores en activo. Tres de ellos tienen una irreprochable hoja de servicios: Rafael García Garza es director de prensa del Instituto Mexicano del Seguro Social, Leoncio Lara Sáenz, oriundo de Omitlán, hidalguense formado en Chihuahua, fue abogado general de la UAM y oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública; Felipe Remolina Roqueñí se desempeñó, entre otros cargos, como director general jurídico de la cancillería.

Otro sector relevante es el de los académicos o ex profesores, o funcionarios de universidades. Manuel Barquín Álvarez, por ejemplo, fue hasta hace poco abogado general de la Universidad Nacional, víctima de una impertinencia del destino:

renunció a su cargo para entrar en la terna de la que saldría el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y no fue electo. Ojalá sea otro el resultado de su inclusión en esta lista, ya sea porque converjan en escogerlo dos tercios de los diputados presentes, o por que el azar no sea implacable. José Dávalos Morales aspira a reeditar, en cierto modo, el camino de su antecesor en la dirección de la Facultad de Derecho de la UNAM, Miguel Acosta Romero. Este dejó su puesto universitario para convertirse en magistrado, primero, y luego en presidente del efímero Tribunal de lo Contencioso Universitario. Dávalos está anotado para que se le considere como posible consejero magistrado. Quienes conocieron, y sobre todo quienes padecieron su autoritarismo electoral, a la hora de la elección de consejeros alumnos en su facultad, quedaron perplejos por su inclusión en esta lista. Dávalos carece de la autoridad para representarnos, a los ciudadanos, después de que la Defensoría de los Derechos Universitarios lo puso en entredicho.

También son académicos Manuel Gon-

zález Oropeza, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, como también lo es Francisco Venegas y Luis J. Molina Piñeiro, quien es profesor de la Facultad de Derecho. Braulio Ramírez Reinoso es rector de la Universidad de Querétaro.

El resto de los propuestos son: Sonia Alcántara, Javier Barreiro, Luis Carballo, Máximo Carvajal Contreras (quien encabezó el sector profesoral adicto a la rectoría en el Congreso Universitario de la UNAM); Hugo Cruz Valdés, Luis Espinosa Gorospe, David Garay Maldonado, María Isabel Gómez Muñoz, Genaro David Góngora Pimentel, Olga Hernández Spíndola, Germán Pérez Fernández del Castillo, presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho; Víctor Ruvalcaba, Luis Tirado Ledesma, Carlos Vargas Morgado y Noé Zenteno Orantes.

Seis de ellos serán consejeros magistrados. Ocho más serán elegidos como suplentes. Durarán en su cargo ocho años, y tendrán una remuneración suponemos que semejante a la de los ministros de la Corte, ya que se estipula que reúnan características análogas a las de éstos.